

Albanchez de Mágina / Bedmar – Garcéz /  
Bélmez de la Moraleda /  
Cabra del Santo Cristo / Cambil – Arbuniel /  
Campillo de Arenas /  
Cárcheles (Carchelejo y Cárchel) /  
Huelma – Solera /  
Jimena / Jódar / La Guardia de Jaén /  
Larva / Mancha Real /  
Noalejo – La Hoya del Salobral /  
Pegalajar – La Cerradura / Torres /



AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR

Tel. información: 953 360 003  
Excmo. Ayuntamiento de Pegalajar  
[www.ayto-pegalajar.org](http://www.ayto-pegalajar.org)  
[www.juanalmagro.com](http://www.juanalmagro.com)  
[pegalajar@promojaen.es](mailto:pegalajar@promojaen.es)



fundación  
**CAJA RURAL JAÉN**



## XX Certamen Internacional de Pintura. Pintor Juan Almagro 2015



Primer premio. Edición 2014

Autor: Ricardo Calvo Jiménez.  
Título: "Sin título"

Dimensiones: 150 x 90 cm.

# Juan Almagro

Pintor

Con motivo de las Fiestas Patronales  
"San Gregorio"



El Ayuntamiento de Pegalajar en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén convoca el XX Certamen Internacional de Arte "Pintor Juan Almagro" con motivo de las Ferias Patronales de San Gregorio, en su modalidad de pintura, con arreglo a las siguientes:

### **BASES**

1. Podrán concurrir los artistas nacionales e internacionales que lo deseen con dos obras como máximo.

2. El tema y la técnica de las obras serán libres y las medidas no serán inferiores a 65 cm. Ni superiores a 250 cm. en cualquiera de sus lados. No deberán estar enmarcados o sólo llevar canteado plano.

3. Un Jurado de Admisión, cuya composición se hará pública oportunamente, decidirá la selección de las obras presentadas garantizando la calidad de la Exposición que se instalará en el Centro Cultural Juan Almagro permaneciendo abierta al público del 8 al 31 de mayo.

4. Se establecen los siguientes premios:

- ✓ Dotación económica de 1.000 euros Ayuntamiento de Pegalajar.
- ✓ Dotación económica de 1.000 euros Fundación Caja Rural de Jaén.

La obra dotada con el Primer premio quedará en posesión del Excelentísimo Ayuntamiento para formar parte de su Colección de Arte Contemporáneo. La obra a la que se le otorgue el Segundo Premio, patrocinado por

Fundación Caja Rural Jaén, quedará en propiedad de esa entidad.

Las cuantías citadas se refieren al importe total del premio, estando los mismos sujetos al correspondiente impuesto sobre la renta de las personas físicas de conformidad con la legislación vigente en esta materia.

Los premios no podrán declararse desiertos (a los mismos se le aplicarán la retención fiscal que corresponda según la legislación vigente).

Los premios se entregarán en el acto de inauguración de la exposición que tendrá lugar el día 8 de mayo a las 20.00 h.

5. Las obras deberán ser enviadas o entregadas personalmente los días laborables en horarios de **17:00 a 21:00 h.** en la siguiente dirección:

**Centro Cultural Juan Almagro**  
**XX Certamen Internacional de Arte**  
**"Pintor Juan Almagro"**  
**C/Eras, 4**  
**23110 Pegalajar (Jaén)**

6. El plazo de admisión estará abierto desde el día de la publicación de estas bases hasta el 6 de mayo, del presente año.

7. Las obras deberán presentarse firmadas acompañándose de la ficha de inscripción, fotocopia del D.N.I. y un breve currículum.

Los gastos y, en su caso, el seguro de transporte de envío y retorno, serán sufragados por cada participante.

La organización no se hace responsable de los extravíos o daños que puedan sufrir las obras durante el transporte por causas ajenas a la organización.

Todas las obras deberán ir protegidas suficientemente, por embalajes reutilizables para su devolución.

8. Las obras seleccionadas que hayan sido presentadas personalmente, deberán ser retiradas durante el mes junio. Las no seleccionadas pueden retirarse tras la deliberación del Jurado.

Aquellas obras recibidas por agencia serán devueltas a sus autores a portes debidos en el mismo plazo y con el mismo procedimiento.

9. Finalizado el plazo establecido para la retirada de las obras, la organización no se hace responsable de las mismas, entendiéndose que dichas obras han sido donadas por el autor, pasando a la propiedad y libre disposición de este Ayuntamiento.

10. La participación en este Certamen supone la plena aceptación de las presentes Bases y la conformidad con las decisiones del Jurado que serán inapelables